



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 132/12

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Emilio Jorge Martín, con D.N.I.: 06575705-M en representación del Ayuntamiento de Pozanco (Ávila) con C.I.F.: P-0519000-D y domicilio en Plaza de la Constitución, N° 1-05.295 Pozanco (Ávila), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la realización de corta de árboles en terrenos de dominio público hidráulico, en término municipal de Pozanco (Ávila).

Los trabajos descritos en la documentación presentada consisten en la corta de 160 chopos, con un perímetro medio de 1 metro, situados en el cauce del arroyo del Carcavón, paraje "Los Trampales", en término municipal de Pozanco (Ávila)

La longitud de la corta será aproximadamente de 1.000 metros, desde el puente de la Ctra. Sto. Domingo-Pozanco, hasta el Camino Gotarrendura.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 367/2010, de 27 de marzo, a fin de que en el plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante la oficina de esta Confederación Hidrográfica del Duero sita en C/ Muro, N° 5 de Valladolid, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia AR-C 25706/11-AV, o ante cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 19 de enero de 1999.

Valladolid, 5 de enero de 2012

El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, *Rogelio Anta Otoresl*.